

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de septiembre de 2022

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA  
29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (Aprobada en sesión ordinaria de 06/02/2023)**

Siendo las 12:15 horas del día 29 de septiembre de 2022, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen utilizando el espacio virtual “Junta de Facultad”, habilitado con sistema de votación online secreta, del espacio del Campus Virtual de la UEx, las personas relacionadas en el Anexo I, excusando su asistencia los Dres. Ilda Casmiro Felicio, Isabel Durán Martín-Merás, Amparo M<sup>a</sup> Gallardo Moreno, Abelardo García Martín, María Garrido Álvarez, Ana Mata Durán, Alejandro Ricci Risquete y Emilio Viñuelas Zahínos; ha sido invitado a esta reunión el coordinador de la CCT\_IQI Manuel González Lena, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 11/07/2022.
- 2.- Informe del Sr. Decano.
- 3.- Aprobación, si procede, de la 3<sup>a</sup> edición del Proceso de Gestión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.
- 4.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.
- 5.- Aprobación, si procede, de la Normativa para el Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada.
- 6.- Aprobación, si procede, de la 6<sup>a</sup> edición del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias.
- 7.- Aprobación, si procede, de la tabla de reconocimiento de créditos entre los Grados en Biotecnología y Bioquímica y el Grado en Biología.
- 8.- Asuntos de trámite.
- 9.- Ruegos y preguntas.

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 11/07/2022.**

Abre la sesión el Sr. Decano dando la bienvenida a los nuevos miembros de esta junta, los Drs. Alberto Megias Fernández y Teresa Sosa Díaz.

A continuación en un primer turno de intervenciones la Dra. Natividad Chaves indica que en el acta no aparece como asistente en el anexo I, y solicita su inclusión.

Sin más intervenciones, se somete a votación el acta con la modificación solicitada, siendo aprobada por unanimidad.

**2.- Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa sobre los siguientes temas:

- Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022: Se aprobaron los cambios de adscripción de centro de los profesores: Javier Cabello Sánchez, del Dpto. de Matemáticas (Politécnica – Ciencias), Eva Teresa López SanJuan del Dpto. de Matemáticas (CUM – Ciencias) y José

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de septiembre de 2022

Manuel Vaquero Martínez del Dpto. de Física (CUM – Ciencias). También se aprobó la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEx, y los reconocimientos automáticos de créditos propuestos por esta Junta de Facultad (11/07/2022).

- Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2022. Dimisión del equipo de dirección de la UEx y otros cargos directivos, con la consiguiente convocatoria de elección de Rector. Se aprobó el acuerdo Universidad de Extremadura-Junta de Extremadura para el modelo de financiación de la Universidad de Extremadura para el período 2022-2026. En este punto cede la palabra al responsable de Calidad de la facultad, Dr. Arsenio Muñoz de la Peña que indica que la estimación económica que se hace en este acuerdo tiene aspectos positivos. Indica que el coste medio por estudiante UEx es mas bajo que dicho coste medio en el conjunto de las universidades, y que la universidad ha arrastrado un déficit que este acuerdo puede corregir. La cuantía se actualizará según varíe el capítulo I. El deficit se produce por variaciones en este capítulo que no han sido atendidas por la Junta de Extremadura. Destaca como aspecto menos positivo la existencia de dos planes asociados, el de adaptar la oferta a la demanda y el de eliminar las titulaciones que no cubran la demanda. Además se pretende una contención del capítulo de personal aprovechando las jubilaciones que se irán produciendo.
- Informes ANECA memorias verificadas. Se han recibido los informes favorables de la ANECA a las propuestas de modificación de las memorias verificadas de los Grados en Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística y Química (4/07/2022). También se ha recibido el informe favorable a la propuesta de modificación de la memoria verificada del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada (26/08/2022). No se ha recibido aún el informe de ANECA sobre la propuesta de modificación del Grado en Biología.
- Auditoría Interna de la UEx. La vicerrectora de Calidad y Estrategia de la UEx nos comunicó que durante el mes de octubre y parte de noviembre está previsto realizar la auditoría interna por parte de la UEx al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias.
- Paneles solares. Se está procediendo a la instalación de los paneles solares.
- Avería en el ascensor del Edificio de Física Módulo A, la avería ha sido debida a la inundación en el hueco del ascensor por pérdida de agua de una de las fuentes.
- Finalmente, comunica que el profesor José Carlos Escudero García solicita que se transmita a lo miembros de esta junta el contenido de un escrito de despedida, que pasa a leer en su integridad.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que la Dra. Anunciación Espinosa Mansilla indica que recientemente se le ha concedido un premio nacional otorgado por la Red Española

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de septiembre de 2022

Supercomputacional al Dr. Joaquin Espinosa García, y cree que estos reconocimientos deberían darse a conocer.

Responde el Sr. Decano diciendo que efectivamente la publicación de estos reconocimientos a investigadores de nuestra Facultad es muy interesante, y le solicita información del premio concedido para poder realizarla.

**3.- Aprobación, si procede, de la 3ª edición del Proceso de Gestión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.**

El Sr. Decano cede la palabra a la vicedecana de prácticas externas la Dra. Olga Gimeno Gamero, que en primer lugar agradece el trabajo de la Comisión de Prácticas Externas, e indica que la modificación que se ha realizado de este proceso ha sido debida a su adaptación a la nueva normativa de la UEx.

En el primer turno de intervenciones la Dra. Teresa Sosa pregunta porqué en el MUI no hay prácticas externas.

Responde el Sr. Decano indicando que no aparecen en la memoria ya que no se incluyeron cuando se diseñó el máster. Pero indica que a través de la CCT\_MUI se puede modificar, siempre es interesante que existan prácticas externas.

Sin más intervenciones se somete a votación la propuesta de la 3ª edición del Proceso de Gestión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias, que es aprobada por unanimidad de los presentes.

**4.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.**

El Sr. Decano comienza diciendo que este reglamento ha sido aprobado por la Comisión de Prácticas Externas y por la CAIC\_FC (10/06/2022), y cede de nuevo la palabra a la vicedecana de prácticas externas Dra. Olga Gimeno Gamero.

La vicedecana comienza diciendo que en esta modificación se ha diferenciado entre prácticas externas curriculares y extracurriculares. La asignación de estas prácticas es muy difícil ya que cada vez hay más estudiantes que quieren realizarlas y, además, dejan las prácticas para verano, lo que dificulta aún más la adjudicación. Se ha actualizado el proceso de evaluación, que ya se hace en formato digital, siendo el tutor académico el que debe enviar toda la documentación a la secretaría en los plazos que se establecen. Indica que siempre las de carácter curricular tendrán preferencia en la asignación a las extracurriculares, y que al ser asignaturas optativas deben evaluarse en el curso académico en que se matriculen de ellas.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de septiembre de 2022

También se ha añadido la prioridad a los estudiantes con discapacidad que estudian en la UEx. Finaliza indicando que en las extracurriculares los estudiantes son los que deben contactar con las empresas, en la curriculares no, es la facultad la que lo hace.

Interviene el Sr. Decano para pedir que conste en acta el agradecimiento a la Comisión de Prácticas Externas por su labor.

En el primer turno de intervenciones la Dra. Teresa Sosa se suma a la felicitación a esta comisión e indica que en el punto 4.1. se dice que los miembros de esta comisión serán designados por Junta de Facultad y que deben ser profesores que impartan clase en la titulación. Sin embargo, dice, no se detalla como se eligen y solicita que se debata el diseño de un procedimiento para esta elección, y la de cualquier otra comisión.

El Dr. Eduardo Cuerda felicita también a la comisión y en cuanto a la prioridad de las curriculares sobre las extracurriculares manifiesta que, al menos en su caso, casi todas las que tutoriza son extracurriculares y pregunta que si los estudiantes tienen que buscarse la empresa y no hay convenio con la universidad hay que firmarlo y entonces esto, puede retrasar mucho la realización de las prácticas. En cuanto a las curriculares, pregunta si en el caso de sobrar plazas se pondrán a disposición, las sobrantes, de los estudiantes con extracurriculares.

El Dr. Francisco Centeno interviene para preguntar cómo se eligen y qué reconocimiento tienen los miembros de la comisión de prácticas externas y de las comisiones de TFG, ya que éstas no forman parte de SAIC.

Contesta la vicedecana Dra. Olga Gimeno indicando al Dr. Eduardo Cuerda que en las prácticas curriculares cada vez hay más estudiantes y que las extracurriculares se gestionan igual que las curriculares, siendo los estudiantes conscientes de que las curriculares tienen prioridad. Dice también que en el SES siempre requieren el contacto previo con la vicedecana pero en el CICYTEX los estudiantes tienen que ponerse previamente de acuerdo con un investigador del mismo y después es esta institución la que se pone en contacto con el vicedecanato. En el resto de empresas, los estudiantes contactan directamente con las mismas, y si no hay acuerdo previo entre la empresa y la universidad, se firma un convenio. Finaliza diciendo que, hasta ahora, todos los estudiantes que han solicitado realizar prácticas externas han podido realizarlas.

El Decano indica que este tema es delicado y que está funcionando relativamente bien. Ningún estudiante se ha quedado sin poder realizar estas prácticas externas, y recuerda que el compromiso son las curriculares ya que hay una matrícula. A la Dra. Teresa Sosa, sobre la comisión le responde que es nombrada por la junta de facultad y que si se considera necesario modificar el procedimiento puede hacerse, pero a propuesta de la comisión.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de septiembre de 2022

Intervienen en un segundo turno el Dr. Eduardo Cuerda diciendo que considera que efectivamente no se discrimina a las extracurriculares. La Dra. Teresa Sosa dice que a su departamento o área no llega la información sobre la renovación de estas comisiones y por eso considera que sería positivo establecer un procedimiento para la elección de los miembros de las mismas. El Dr. Francisco Centeno indica que hay una laguna en cómo se proponen los miembros de estas comisiones, que luego son aprobados por junta de facultad, cree además que el reconocimiento que tienen estos miembros es escaso y que estas comisiones debían de formar parte de SAIC y así se les reconocería la labor que realizan. La Dra. Emilia Botello agradece a la vicedecana Dra. Olga Gimeno y a toda la comisión el trabajo realizado y pregunta si se va a considerar la actualización del formato de la Memoria de prácticas externas, considera que sería necesario estandarizar las citas, indicar el formato, etc.

Responde la vicedecana al Dr. Eduardo Cuerda diciendo que el problema se plantea con las curriculares y anima a hacer extracurriculares que al no estar asociadas a la asignatura no tiene límite de horas. En las extracurriculares se realizan más horas en las empresas y éstas son las que más demandan las empresas. A la Dra. Emilia Botello le indica que el formato no forma parte del reglamento de prácticas, se encuentra en el plan docente y le indica que se tendrá en consideración. Al Dr. Francisco Centeno le contesta que en esta comisión hay mucho trabajo y que se reconoce muy poco.

Interviene finalmente el Decano diciendo que el organigrama del SAIC lo establece el vicerrectorado de Calidad y Estrategia, desde la Facultad de Ciencias sólo podemos trasladar la idea de la inclusión de esta comisión en ese organigrama. Además, este organigrama es similar al de otras universidades y de acuerdo con ANECA. Si se puede trasladar la preocupación por la valoración del trabajo que hacen los profesores y pas que intervienen en estas comisiones. A la Dra. Teresa Sosa le dice que sería interesante tener una propuesta sobre el sistema de elección, lo anota como algo pendiente.

Sin más intervenciones, se somete a votación la propuesta de Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias, siendo aprobada por unanimidad.

**5.- Aprobación, si procede, de la Normativa para el Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada.**

El Sr. Decano comienza diciendo que esta normativa que ahora se presenta ha sido aprobada por la CAIC\_FC (20/09/2022) y concede el uso de la palabra al responsable de Calidad Dr. Arsenio Muñoz de la Peña que dice que la modificación que se ha realizado es

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de septiembre de 2022

meramente formal, se ha sustituido el término TUTORES por el de DIRECTORES.

En el primer turno de intervenciones la Dra. Teresa Sosa señala que el punto 3 de esta normativa indica que la oferta de TFM se realiza a través de los departamentos y, tras su aprobación, se envían a la CCT, solicita que primero las propuestas vayan a la comisión de TFG o TFM, y que tras su aprobación se envíen a los departamentos. Intervienen a continuación el Dr. Luis Fernández responde a la Dra. Teresa Sosa, miembro del departamento que él dirige, indicando que la intervención parece insinuar que se ponen problemas a las propuestas, algo que no sucede y dice que la solicitud que realiza provocaría que los departamentos no vieran sus propias propuestas en su conjunto.

Interviene el Decano indicando que la cuestión es quién presenta los trabajos fin de estudios, y eso es potestad de los departamentos, que son los responsables de la docencia y por eso esta facultad respeta la aprobación de los departamentos.

Sin más intervenciones, se somete a votación la propuesta de Normativa para el Trabajo Fin de Máster del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, siendo aprobada por unanimidad.

**6.- Aprobación, si procede, de la 6ª edición del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias.**

El Decano dice que esta 6ª edición ha sido elaborada por el Responsable de Calidad de la Facultad, Dr. Arsenio Muñoz de la Peña y aprobado por la CAIC\_FC (20/09/2022), quiere hacer constar en acta el agradecimiento de esta junta tanto al responsable de calidad como a todos los responsables de la actualización de todos los Procedimientos y Procesos, previos a la auditoría.

Cede la palabra al Dr. Arsenio Muñoz de la Peña quien afirma que en los últimos tres años se han renovado todos los Procesos y Procedimientos, faltaba sólo el de Prácticas Externas, que se ha aprobado en esta sesión. El manual es la 6ª edición, la anterior era de 2019. En la parte final del documento se indican las modificaciones más importantes. Reseña que se ha adaptado al AUDIT2018, a la normativa de calidad de la UEx (2019) y al nuevo sistema SAIC de la UEx (2021). Resumen indicando que en muchas ocasiones las modificaciones son meros cambios, como por ejemplo, el Proceso de Coordinación de las Enseñanzas pasa a denominarse ahora Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas. Se han actualizado y eliminado algunos procedimientos y procesos (es el caso del Reconocimiento de Créditos). Se han incluido nuevos procesos dependientes del SAIC.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de septiembre de 2022

A raíz de intervenciones en puntos anteriores recuerda que comisiones como las de prácticas externas, movilidad, evaluación, etc, aunque son nombradas por la junta de facultad no están incluidas en el SAIC y que los reconocimientos de la participación en comisiones se hacen a través de l programa Docentia.

No se producen intervenciones, y sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad.

**7.- Aprobación, si procede, de la tabla de reconocimiento de créditos entre los Grados en Biotecnología y Bioquímica y el Grado en Biología.**

El Decano señala que se trata de una propuesta de la CCT\_Biología, una vez considerada la opinión emitida por el departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Genética. Básicamente se trata de la eliminación de un reconocimiento de créditos, incluido en el historial, que afecta a la asignatura "Genética Molecular" del Grado en Biología ya que según el departamento responsable de la misma, este reconocimiento no procedía. En caso de aprobarse esta propuesta se elevará al Consejo de Gobierno, que es quien debe decidir. El coordinador de la CCT\_BIO Dr. Gervasio Martín manifiesta que esta CCT apoya la eliminación de este reconocimiento.

En el primer turno de intervenciones, la Dra. Emilia Botello del área de Genética manifiesta su acuerdo con la propuesta ya que las asignaturas implicadas no son equivalentes.

No se producen más intervenciones, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad.

**8.- Asuntos de trámite.**

Comienza el Decano diciendo que la CCT del Grado en Ingeniería Química Industrial hizo una propuesta de modificación de la memoria verificada de dicho grado a tenor de las conclusiones de la CAIC\_FC, en el sentido de eliminar la competencia transversal CT1 sobre el dominio del Inglés y cualquier referencia a la necesidad de que los estudiantes deban presentar un certificado acreditativo del mismo para poder defender el TFG y obtener así el título de Grado, y concede el uso de la palabra al coordinador de la CCT\_IQI Dr. Manuel González Lena que manifiesta que se pretende con esta modificación eliminar la competencia de idioma, al igual que en el resto de las titulaciones. Interviene de nuevo el Decano para decir

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de septiembre de 2022

que en esta titulación no procede la modalidad simplificada para los TFG al ser un grado profesionalizante, pero si puede suprimirse la competencia de idioma.

No se producen más intervenciones, siendo sometida la propuesta a votación y aprobada por unanimidad.

A continuación el Decano pasa a comunicar al propuesta de nuevos miembros de diferentes comisiones:

- Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Facultad:  
Verónica Píriz Vázquez, representante del PAS con fecha de 6/05/2022, en sustitución de Rafaela Cabello Caja.
- Comisión de Calidad del Grado en Estadística:  
Javier Cabello Sánchez, representante del Área de Análisis Matemático, con fecha de 20/09/2022, en sustitución de Jesús Suárez de la Fuente.
- Comisión de Calidad del Máster en Biotecnología Avanzada:  
Ricardo Morán López, representante del Área de Zoología, con fecha de 27/09/2022, en sustitución de Juan Gómez Navedo.

Inteviene el Dr. Gervasio Martín para indicar que en la CCT\_BIO hay un nuevo estudiante, nque está pendiente su designación en sustitución de Mónica Raposo Márquez. El Decano le dica que si se ha producido este cambio lo comuniqué para que pueda ser aprobado.

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad.

### 9.- Ruegos y preguntas.

La Dra. Nielene Mora solicita que se destaquen los cambios en rojo, así es más fácil el seguimiento. En cuanto al Grado en Química indica que sería conveniente que hubiese recomendaciones a los estudiantes sobre matriculación de asignaturas, ya que ahora se matriculan de cursos muy diferentes, y esto origina muchos problemas.

El Dr. Luis Fernández Pozo dice que se está diciendo que él es el responsable del descorche del alcornoque, y esto es faltar a la verdad, y quiere que quede constancia en junta de facultad



Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de septiembre de 2022

de ello.

El Decano responde a la primera intervención diciendo que no hay problema alguno en resaltar los cambios en rojo y en cuanto a la recomendaciones a los estudiantes manifiesta que no pueden hacerse. A la segunda de las intervenciones responde diciendo que entiende el malestar, que él no es responsable de lo ocurrido y que había instrucciones de la UTOM para no hacer el descorche, pero sorprendentemente se ha producido. El equipo de dirección de la facultad ha denunciado el hecho.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.12 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero  
Linares




Fdo.: Pedro J. Casero

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de septiembre de 2022


**Anexo I. Relación de asistentes**

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios  
(Sector A)**



Dr. Francisco Javier Acero Díaz  
Dr. Juan Luis Acero Díaz  
Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña  
Dr. Isidro Cachadiña Gutiérrez  
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares  
Dr. Francisco Centeno Velázquez  
Dra. Natividad Chaves Lobón  
Dr. Pedro Cintas Moreno  
Dr. José Carlos Corchado Martín-Romo  
Dr. Javier Cubero Juárez  
Dr. Eduardo Manuel Cuerda Correa  
Dr. Francisco Espinosa Borreguero  
Dra. Anunciación Espinosa Mansilla  
Dr. Luis Fernández Pozo  
Dra. Teresa Galeano Díaz  
Dra. Juan Fernando García Araya  
Dr. Vicente Garzó Puertos  
Dra. Olga Gimeno Gamero  
Dra. M<sup>a</sup> Luisa González Martín  
Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas  
Dr. Francisco Luna Giles  
Dr. Gervasio Martín Partido  
Dra. Nielene María Mora Díez  
Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo  
Dra. María Isabel Rodríguez Cáceres  
Dra. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos  
Dr. Emilio Viñuelas Zahinos

**Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**



Dra. Emilia Botello Cambero  
Dña. Beatriz García Barreales  
Dr. José Manuel Perea Ortega  
Dra. Teresa Sosa Díaz  
Dr. Alberto Megías Fernández

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 29 de septiembre de 2022

**Representantes de Estudiantes (Sector C)**

Dña. Marina Díaz Fernández

Dña. Claudia Itxaso Herrera Garmendia

Dña. Marina Polo Rodríguez

Dña. Lucía Telo Sánchez

**Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)**

Dña. Carmen Arroyo Gómez

Dña. María Dolores Cruz Méndez

D. Javier Iglesias Martín

Dña. Beatriz Ramírez Rosario

Dña. Carmen Gloria Relinque Román